

| <b>PERFIL MD-TN-40803-21</b>  |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>  |                                |
| <b>Sede</b>   | MEDELLÍN                       |
| <b>Nivel</b>  | TECNICO                        |
| <b>Denominación del empleo</b>  | TECNICO OPERATIVO              |
| <b>Código</b>   | 40803                          |
| <b>Grado</b>  | 03                             |
| <b>Dependencia</b>  | CENTRO CIMEX                   |
| <b>Cargo del jefe inmediato</b>   | DIRECTOR DEL CENTRO CIMEX      |
| <b>Dedicación</b>   | ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO |
| <b>Clase de cargo</b>   | CARRERA ADMINISTRATIVA         |
| <b>Grupo ocupacional</b>  | LABORATORISTA                  |
| <b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>  |                                |
| Ejecutar pruebas minero metalúrgicas a nivel de banco y en planta piloto experimental, para dar cumplimiento a la misión del Instituto y de la Universidad.   |                                |
| <b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>  |                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender la marcación y preparación de muestras minerales polimetálicos e industriales, para enviarlas al laboratorio de análisis vía hidrometalúrgica o pirometalúrgica.</li> <li>• Colaborar en la realización de análisis cuando las condiciones así lo exigieran, para facilitar el cumplimiento de la misión del Instituto.</li> <li>• Asistir a la docencia en forma presencial en relación a la operación de equipos del laboratorio, además de colaborar en la preparación de prácticas, con el fin de contribuir en la formación de estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede.</li> <li>• Atender la marcación y preparación de muestras minerales polimetálicos e industriales, para enviarlas al laboratorio de análisis vía hidrometalúrgica o pirometalúrgica.</li> <li>• Dar continuidad al programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio, con el fin de dar sostenibilidad a la planta de procesamiento.</li> <li>• Velar porque las políticas de mejoramiento continuo se mantengan en planta y porque las medidas de seguridad permitan el desarrollo apropiado del trabajo, para cumplir con las políticas de calidad del Instituto.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul> |                                |
| <b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>   |                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los formatos donde se consigna la marcación de muestras que entran a preparación y/o a ejecución de ensayos minero – metalúrgicos en los equipos de planta de beneficio de minerales. .</li> <li>• Los formatos donde se especifica la colaboración en los análisis son correcta y oportunamente diligenciados.</li> <li>• La programación de las prácticas docentes es elaborada y desarrollada según los lineamientos y objetivos de la dependencia.</li> <li>• Las hoja de vida de los equipos se mantienen actualizadas conforme a los requerimientos.</li> </ul>  |                                |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud de servicios del laboratorio.</li> <li>• Las actividades desempeñadas permiten el adecuado funcionamiento y mejoramiento del laboratorio.</li> </ul>   |   |
| <b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de equipos y mantenimiento mecánico preventivo y correctivo especializado de los equipos usados en el laboratorio</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Metalmecánica</li> <li>• Norma 17025 de las Buenas prácticas de laboratorio (BPL)</li> </ul> |   |
| <b>VI. COMPETENCIAS</b>  |   |
| <b>Organizacionales</b>  | <b>Individuales: Nivel - Área</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Colaboración</li> <li>• Búsqueda de información</li> <li>• Rigurosidad</li> <li>• Experticia técnica</li> <li>• Aplicación de técnicas</li> <li>• Integridad</li> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Control del riesgo</li> </ul> |
| <b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>  |   |
| <p>Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>  |   |